
Comunicado de Hecho Relevante

Prospecto

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: SOLICITUD DE PRORROGA PARA PRESENTACION DE ACTUALIZACION DEL PROSPECTO

En seguimiento al proceso de actualización del prospecto del emisor, se informa al mercado que, por tratarse de una entidad perteneciente a un grupo corporativo internacional, la versión final del documento requiere revisiones, visto bueno y validaciones adicionales sobre la información financiera y legal del período por parte de las instancias corporativas regionales.

Adicionalmente, recientes ajustes en los responsables internos del proceso de aprobación y validación documental a nivel corporativo han implicado una extensión en los tiempos inicialmente previstos para la emisión de la versión final.

En virtud de lo anterior, se solicitó a la Superintendencia General de Valores una prórroga de un mes, estimándose la presentación definitiva de la actualización del prospecto a más tardar el 11 de mayo de 2026.

Natalia Soler xxx

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de HOLCIM (COSTA RICA) S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.